Jóver: ingeniería hidráulica a principios del S. XVII

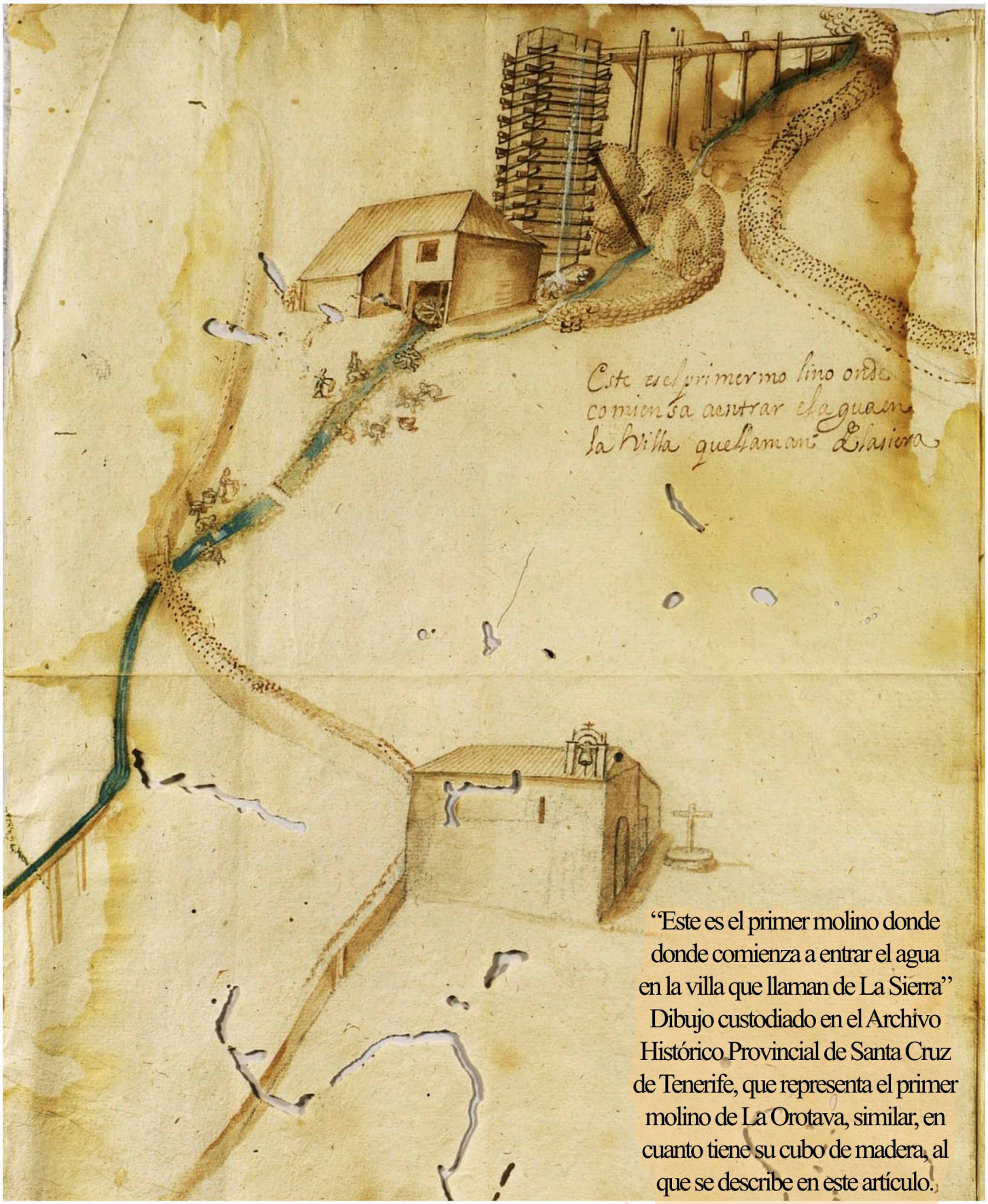

"Este es el primer molino donde donde comienza a entrar el agua en la villa que llaman de La Sierra" Dibujo custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, que representa el primer molino de La Orotava, similar, en cuanto tiene su cubo de madera, al que se describe en este artículo.

Huberto Suárez Hernández

JÓVER: INGENIERÍA HIDRÁULICA A PRINCIPIOS DEL XVII

Invierno de 1687. Mariana María está absorta contemplando las imponentes olas que a veces se forman en El Campanario (quién iba a imaginar entonces que, tres siglos después, algunos jóvenes serían capaces de desplazarse sobre ellas, y esas imágenes dieran la vuelta al planeta llamando la atención de los entendidos por su gran tamaño, potencia e indudable componente de riesgo, los cuales no dudaron en calificarlas como de las mejores olas del mundo). Sin embargo, Mariana María, por cuyas venas fluía ya la sangre mezclada de los fundadores de Tejina y Tegueste, está también preocupada porque, cuando mira hacia tierra, recuerda que debe desprenderse de la huerta de Jóver, propiedad que tiene en régimen de enfiteusis[i]*, que le obliga a pagar un tributo perpetuo al Convento de Nuestra Señora de la Candelaria y, por las circunstancias de la vida, no puede hacer frente, como tampoco lo pudo, en sus últimos años, su difunto padre Juan Melián de Bethencourt, que dejó una deuda pendiente que no logró reducir tras sus negociaciones con los padres predicadores del convento, invocando que estuvo ausente muchos años de esta isla de Tenerife, consiguiendo únicamente que se permitiera la existencia de un copropietario que ayudara a pagar el tributo. Dicho copropietario era Juan González Agalé, un prestigioso maestro de cantería, autor, entre otras, de dos obras de excepcional belleza: las fachadas principales de las iglesias de Nuestra Señora de los Dolores en La Laguna y de San Agustín de La Orotava. Frente al «varadero de los barcos», Juan González Agalé explica a Mariana María y a su marido que ha encontrado una solución. Poco después emprenden el regreso por el camino real que va a la mar, el cual divide la huerta de Jóver en dos partes, dejando a la izquierda, cuando se sube hacia Tejina, la que linda con el barranco de las Cuevas.*

Dejemos por ahora a nuestros personajes que remonten el «camino real que va a la mar», tal como se menciona en las escrituras antiguas, para que resuelvan su problema. Pero, ¿cómo llegó esa gente a este rincón de la costa tejinera?, ¿qué había ahí en un principio?

Quizás convendría empezar por quien da nombre al lugar: Cristóbal Jobe. Así firmaba, aunque los escribanos coetáneos usaban indiferentemente la «b» y la «v», fueron los escribanos de los siglos posteriores los que añadieron una «r» y, a veces, hasta una «n»

para finalizar el vocablo, pues por alguna extraña razón pensarían que era un apellido sin terminar. Cristóbal Jobe era hijo de Antón Jobe (regidor de Tenerife en 1520, y teniente de gobernador unos años después) y de doña Magdalena Jobe (su mujer y prima) nietos ambos de los señores del Castillo de Altafulla en Cataluña. El propio Cristóbal fue mayordomo del Concejo o Cabildo de Tenerife, una especie de regidor de Hacienda. Entre sus propiedades figuraba la huerta que se cita al principio del artículo:

> La güerta con su tierra y agua […] más con el barranco donde nace la dicha agua […], en el cual dicho barranco tengo puestas canales de pino con que saco el agua para dicho llano y la dicha güerta del llano tiene su tanque de cantería donde se recoge el agua para regar, y abajo del dicho tanque un molino […] .

Este texto corresponde a la escritura por la que Jobe vende en 1613 por enfiteusis al tejinero Francisco Martín los bienes citados[ii].

El molino llama poderosamente la atención, por lo cual pasamos a reproducir su descripción:

> Un molino con su casa hecha de teja y piedra seca, con su cubo de tea de una pieza echado, de 24 pies de cumplido y tres palmos de ancho, y en la dicha casa el molino tiene su rodezno nuevo de barbusano, con su dado y cruceta de metal, y sus argollas de hierro y su pala con que mueve la piedra y sus dos piedras de molino, tan grandes como de tahona, y armado sobre tijeras de tea el tablado, y la dicha viga que sirve de cubo con sus dos hatos de tea, y la casa del molino armada de una parte de arriba sobre una viga de tea con su tolva y, asimismo, dentro de la tierra del dicho llano cabe el molino, su casa de vivienda de teja y piedra de mampuesto y jibrones de acebiño a un agua, con su puerta […] .

Tal como describe la escritura, el molino estaba hecho de materiales autóctonos y es de señalar el llamado «cubo», cuyo objeto en los molinos hidráulicos era servir de depósito del agua, para lo cual normalmente se colocaba en sentido vertical para aprovechar al máximo la altura acumulada y se construía como una obra de albañilería robusta. De hecho, aún perduran algunas de estas estructuras en algunos pueblos —sin ir más lejos, en Tejina, justo después del «puente del Manisero»—. Sin embargo, el cubo del molino de Jobe era de madera y estaba «echado». Al tener unas dimensiones de 6,7 metros de largo por 84 cm de diámetro, su volumen era claramente insuficiente, por lo que se entiende que se aprovechaba también el estanque para alimentar al cubo, el cual estaría

tendido sobre el terreno de mayor pendiente a fin de poder transformar energía potencial en cinética en cantidad suficiente.

El molino descrito corresponde al sistema de rueda horizontal o rodezno. Este tipo de molino utilizaba la energía almacenada en el agua del cubo, el cual terminaba en una tobera que proyectaba el agua a gran velocidad sobre la rueda horizontal o rodezno, situada en la parte inferior del molino, haciéndola girar. El movimiento se transmitía a través del eje vertical de la rueda a la llamada piedra «volandera», la cual rotaba sobre una piedra fija llamada «dormidera» y, así, piedra contra piedra, se producía la molienda del grano que se dosificaba desde la tolva.

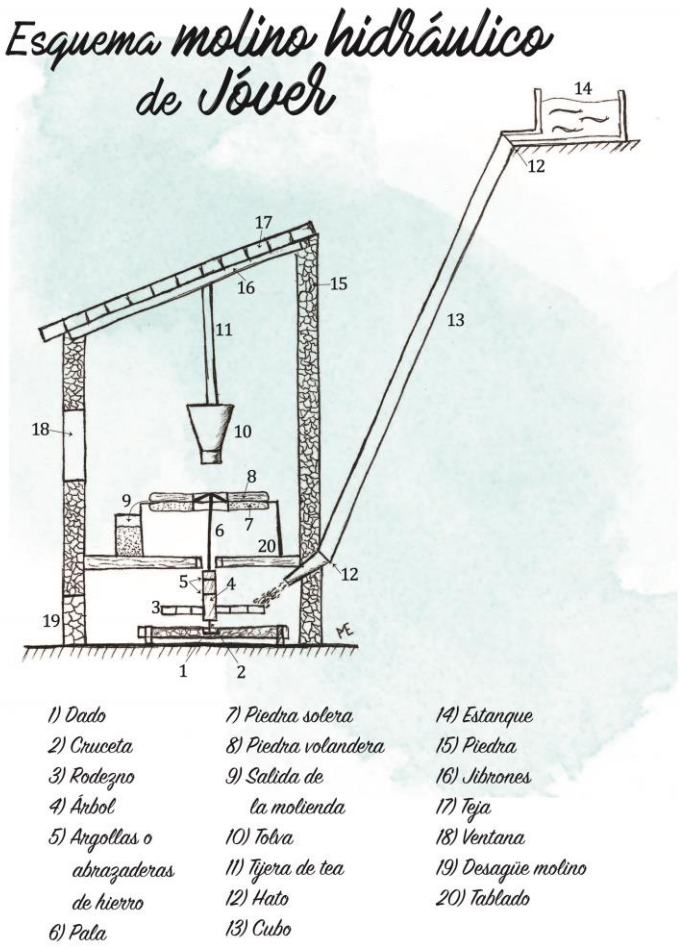

Actualmente, no existen ya ni el molino ni la casa, pero sí el estanque —un estanque de unos 50 m^3 que data, probablemente, del siglo XVI, pues fue en 1613 cuando se produjo la venta y ¡está en Jóver!—. Mi opinión es que el cubo estaba tendido más o menos paralelo al camino real, con su punto más alto a unos 7 metros de distancia abajo del

estanque porque, si prescindimos de los muros existentes, es a partir de ahí donde se localiza la máxima pendiente del terreno, permitiendo la topografía de la zona cerrar el triángulo formado por 5 metros de desnivel y 4,5 m de base para dar los 6,7 m de hipotenusa, que era la longitud del cubo. Pero es más, a continuación el perfil del terreno presenta la franja de menor pendiente, ideal para levantar el edificio del molino. Como indicio validador, en la huerta donde he supuesto que estaba el molino se pueden observar bastantes fragmentos pequeñitos de teja vieja y en los muros de piedra se ven algunas que están especialmente talladas. Con la disposición descrita, he hecho unos cálculos hidráulicos que dan como resultado que el estanque era capaz de proporcionar el agua suficiente para que el molino pudiera moler durante una hora ininterrumpidamente. Según manuales de la época, en una hora se podría moler un quintal de grano, al menos.

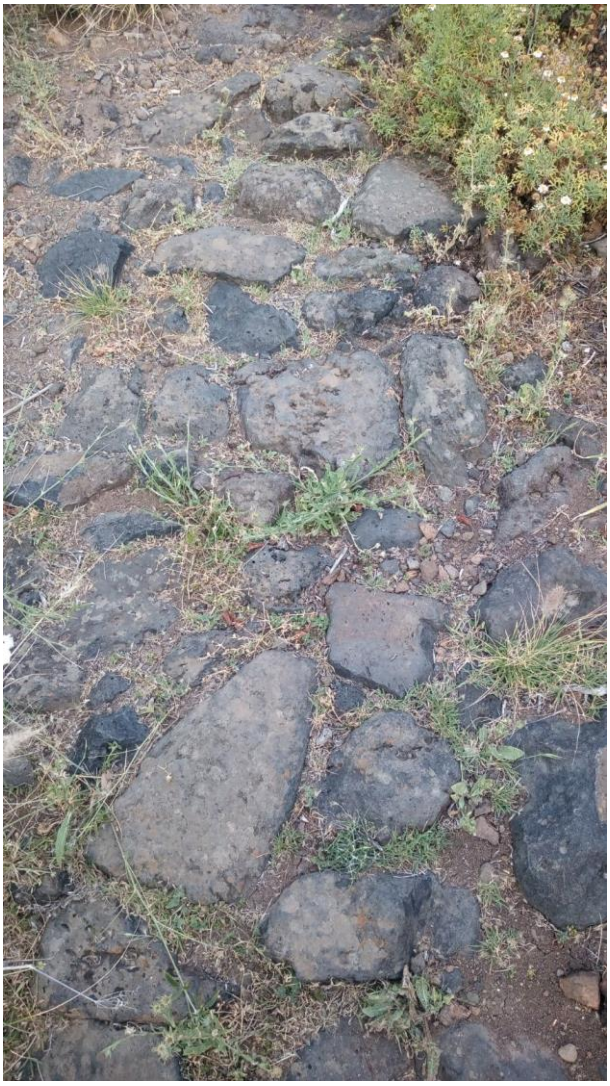

Restos del "Camino Real que va a la Mar" (camino real de Jóver)

Como se relató anteriormente, Cristóbal Jobe vendía la huerta y lo contenido en ella a cambio de un tributo perpetuo de ocho doblas de oro de quinientos maravedís a pagar anualmente a finales de agosto. La venta incluía las condiciones típicas de la enfiteusis y aquí destacamos la siguiente: el comprador tendrá que realizar los trabajos necesarios «de forma y manera que siempre vaya a más y no venga a menos».

Cristóbal Jobe dispuso en su testamento[iii] que sus herederos dieran al convento y religiosos de Nuestra Señora de Candelaria, orden de predicadores, una determinada cuantía como tributo por unas casas y solares en Santa Cruz. Lo que hicieron los herederos fue dejar de pagar ellos directamente y que el pago al convento de los padres de la Candelaria lo hicieran los herederos de Francisco Martín, bisabuelo de Mariana María.

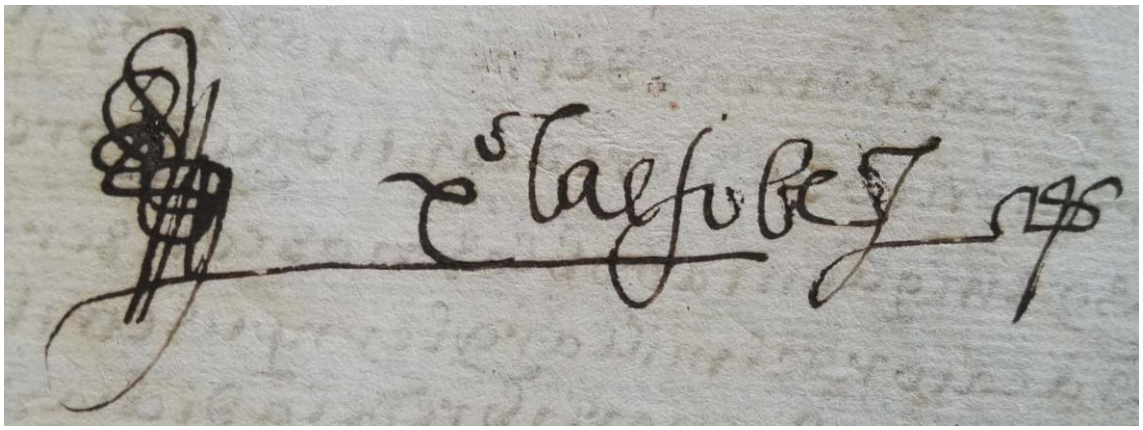

Firma de Cristóbal Jobe

¿Cuál fue la solución que facilitaba el maestro de cantería? Sencillamente, la aparición de un hombre de negocios: se llamaba don Pedro Mustelier. Este señor compró en 1687[iv] la huerta de Jobe a los dos propietarios. De esta forma, Mariana María recibió 522 reales, encargándose el comprador del pago de la décima, y Juan González Agalé 400 reales.

Los Mustelier arriendan la huerta de Jobe y, curiosamente, a la misma familia de los Melián. Así, consta el arrendamiento que en 1726 Nicolás Ignacio Mustelier da a Luis Melián, vecino de Tejina, por 7 años[v]. Por este periodo de tiempo el arrendatario tiene que pagar 2.600 reales. Sin duda, los Mustelier eran gente de negocios. Asimismo, se ha de destacar que el condicionado revela la existencia del cultivo del plátano en Tejina en el siglo XVIII, pues Luis Melián ha de entregar al propietario en cada año: «8 racimos

de plátanos y con expresa condición de que no ha de consentir el que se lave ni enríe[vi] en dichas aguas y, en particular, a los vecinos de el Valle de Guerra».

En 1729 los hijos de don Pedro Mustelier[vii] venden la huerta de Jobe al convento de Nuestra Señora de la Candelaria por 9.181,5 reales. En la escritura se consigna y valora la casa, pero ya no se menciona el molino.

Los dominicos de la Candelaria fueron los propietarios de la huerta de Jobe hasta el año 1823, en que fue suprimido el convento por la desamortización del trienio liberal, pasando sus bienes al Estado, el cual procedería a venderlos para sufragar el descontrolado déficit público. El comprador fue un cura, don Ignacio de Llarena por 50.846 r.v.[viii], que pertenecía a dos importantes familias de Canarias: los Llarena y los Franchi. Luego, y poco a poco, la gente de Tejina ha ido volviendo a ser propietaria.

Después de haber hecho un repaso de Jobe a través de los siglos finalizo, igual que empezaba, con una mujer. Considero que, actualmente, la persona más emblemática de Jobe, o Jóver, es Marina Álvarez González. Un escrito de Sarai Rodríguez en el Libro de la Fiesta de 2002 la homenajea y yo quiero revitalizar esa mención especial mediante esta referencia. Aquella frase suya «me rompí el alma trabajando» nos ayuda a centrarnos como personas, pero a ella no le ha impedido ser la cara siempre amable de ese precioso rincón tejinero: Jóver.

Huberto Suárez Hernández

---

[i] Cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble, mediante el pago anual de un canon y de la décima parte del precio por cada enajenación de dicho dominio.

[ii] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT): Protocolos notariales (PN), 264, escribanía de Marcos Gutiérrez Bravo, ff. 326r-329v, 11/6/1613.

[iii] AHPT: PN, 1.536, escribanía de Salvador Fernández de Villarreal, ff. 490r-520v, *Testamento de Cristóbal Jobe*, 4/7/1610. El cambio del destino del tributo se efectuó en virtud de documento AHPT: PN, 1.077, escribanía de Cristóbal Guillén del Castillo, ff. 185r-191v, 26/9/1645.

[iv] AHPT: PN, 1.267, escribanía de Diego Ambrosio Milán, ff. 17v-19v, 14/3/1687.

[v] AHPT : Escribanía de Salvador Bello Palenzuela, legajo 859, f. 181v, 16/8/1726.

[vi] El enriado consiste en sumergir el lino en agua durante algunos días para su maceración.

[vii] AHPT: Delegación Provincial de Hacienda, Conventos, 54, 19/5/1729.

[viii] AHPT: PN, 984, escribanía de José Quintero y Párraga, ff. 187v-200v, *Remate de la huerta de Jóver*, 23/4/1823.